



**INFORME DE PASANTÍA EN EL MINISTERIO DEL DEPORTE**

**ANDRÉS QUIROGA JIMÉNEZ**

CÓDIGO 10712219451

**UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO**

PROGRAMA DE ECONOMÍA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

BOGOTÁ D.C., COLOMBIA

2023

**INFORME DE PASANTÍA EN EL MINISTERIO DEL DEPORTE**

**ANDRÉS QUIROGA JIMÉNEZ**

PASANTÍA COMO REQUISITO PARCIAL PARA OPTAR AL TÍTULO DE  
PROFESIONAL EN ECONOMÍA

DIRECTOR (A):

**JAIME ENRIQUE AVILA A.**

Mg. Análisis Económico Aplicado

Mg. en Dirección y Organización de Proyectos

**UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO**

PROGRAMA DE ECONOMÍA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

BOGOTÁ D.C., COLOMBIA

2023



## NOTA DE ACEPTACIÓN

El trabajo de grado titulado  
Informe de Pasantía en el Ministerio del Deporte,  
Cumple con los requisitos para optar  
Al título de Profesional en Economía.

---

Firma del Tutor

---

Firma Jurado

---

Firma Jurado

Bogotá D.C., Día, Mes, 2023.

## Tabla de Contenido

1. Analisis Preliminar .....	- 8 -
1.1 Antecedentes y Estado Actual de la Empresa .....	- 8 -
1.2 Objetivo de la pasantía .....	- 15 -
1.2.1 Objetivo General .....	- 15 -
1.2.2 Objetivos Específicos.....	- 15 -
1.3 Justificación.....	- 16 -
2. Plan de Trabajo .....	- 17 -
2.1 Actividades/Responsabilidades .....	- 17 -
2.2 Cronograma .....	- 17 -
2.3 Reportes Mensuales.....	- 18 -
3. Analisis DOFA .....	19
4. Resultados.....	24
4.1 Conclusiones y recomendaciones.....	24
5. Referencias Bibliográficas.....	26
6. Anexos .....	28

### **Lista de ilustraciones**

Ilustración 1. Organigrama Ministerio del Deporte.....	- 9 -
Ilustración 2. Matriz DOFA.....	19
Ilustración 3. Asignación de recursos. ....	21
Ilustración 4. Mapa de procesos Ministerio del Deporte. ....	22
Ilustración 5. Manuales Ministerio del Deporte. ....	23

### **Lista de tablas**

Tabla 1. Fechas de entrega de los Informes.....	- 17 -
---	--------

*(Dedicatoria)*

*Agradezco a mis papás y a mis hermanos por su apoyo constante, con sus ánimos y energía siempre me han motivado para luchar y poder alcanzar las metas que me propongo, impulsándome a superar todos los obstáculos que se iban presentando a lo largo del desarrollo del trabajo y gracias a ellos hoy en día soy profesional en Comercio Internacional y muy pronto profesional en Economía.*

## **1. Analisis Preliminar**

### **1.1 Antecedentes y Estado Actual de la Empresa**

De acuerdo con la información de (Juridico, 2019) se realizó el cambio de Coldeportes a Ministerio del Deporte; ‘‘por medio de la Ley 1967 del 2019, como organismo principal de la administración pública, del nivel central, rector del sector y del Sistema Nacional del Deporte.

Según la nueva normativa, el Ministerio del Deporte, tendrá como objetivo formular, adoptar, dirigir, coordinar, inspeccionar, vigilar, controlar y ejecutar la política pública, planes, programas y proyectos en materia del deporte, recreación, aprovechamiento del tiempo libre y la actividad física.

Ello, con el fin de promover el bienestar, la calidad de vida, así como contribuir a la salud pública, a la educación, a la cultura, a la cohesión e integración social, a la conciencia nacional y a las relaciones internacionales, a través de la participación de los actores públicos y privados.’’

El Ministerio del deporte tiene como misión ‘‘Formular, liderar y orientar una política eficiente, incluyente e innovadora para el deporte, la recreación, la actividad física, la infraestructura recreativa y deportiva, y el aprovechamiento del tiempo libre contribuyendo a la educación, el bienestar y calidad de vida de las personas y ejercer la inspección, vigilancia y control, en el marco del Sistema Nacional del Deporte y la garantía de los derechos de las personas a la práctica de las actividades del sector.’’ (Ministerio del Deporte, 2020)

La estructura interna del Ministerio se desarrolla de la siguiente manera:

Ilustración 1. Organigrama Ministerio del Deporte.



Imagen tomada de: (Ministerio del Deporte, 2021)

Dentro de la estructura interna del Ministerio del Deporte se cuenta con un superior jerárquico de toda la entidad que es la ministra (*Astrid Bibiana Rodríguez Cortés*) es la que vigila e inspecciona lo que realiza el viceministro (*Camilo Misael Iguaran Campo*), el despacho del viceministro cumple la función de asistir a la ministra en el ejercicio de sus funciones y control de las labores encomendadas a cada una de las dependencias misionales del Departamento y adelantar la coordinación necesaria entre ellas. También asesora y

orienta al Ministerio en la formulación de política, planes de acción de deporte, recreación, actividad física y aprovechamiento del tiempo libre, dentro de las directrices de la ley.

Tiene a cargo 4 direcciones técnicas, las cuales se describen a continuación:

- **Dirección de Posicionamiento y Liderazgo Deportivo**

Esta dirección tiene como Director a *William Armando Nieto Guerrero*, donde tienen como función general “proponer normas, políticas, planes, programas y proyectos relacionados con el deporte competitivo, el deporte de alto rendimiento y la formación del talento humano propio del sector, en concertación con los organismos del sector asociado, garantizando la sostenibilidad de los procesos de desarrollo, preparación y participación de los deportistas colombianos en eventos nacionales, internacionales, del Ciclo Olímpico, Paralímpico y Sordolímpico.” (Ministerio del Deporte, 2022)

Para esto dicha dirección trabaja para garantizar la sostenibilidad de los procesos de preparación, participación y acompañamiento en las áreas técnico – metodológica, capacitación y educación antidopaje, ciencias del deporte, desarrollo psicosocial y apoyo económico mensual de los atletas colombianos que nos representan en eventos mundiales, continentales y en los certámenes de los ciclos olímpico y paralímpico, con el propósito de mejorar el posicionamiento y liderazgo de Colombia como potencia deportiva del área continental y proyección mundial y realización de eventos multideportivos. Esta dirección cuenta con los siguientes grupos internos de trabajo (GIT):

- Deporte de Rendimiento Convencional
- Deporte de Rendimiento Paralímpico
- Centro de Ciencias del Deporte (CCD)
- Programas y Proyectos Deportivos

- Juegos y Eventos Deportivos
- Desarrollo Psicosocial

- **Dirección de Inspección, Vigilancia y Control**

Esta dirección tiene como directora a *Marlyn Dayanna Merizalde Cárdenas* quien es “abogada, Magíster en Derecho Deportivo Internacional, experta FIFA en derecho y Management del deporte, Especialista en Gerencia y Especialista en Periodismo Deportivo.

Es la oficina técnica del Ministerio del Deporte, que se encarga de ejercer funciones de inspección, vigilancia y control sobre todos los organismos deportivos que integran el Sistema Nacional del Deporte -SND (federaciones, ligas, asociaciones y clubes). En este sentido, busca garantizar el cumplimiento legal, financiero y estatutario de los organismos a través de sus tres Grupos Internos de Trabajo: Actuaciones administrativas, Deporte aficionado y Deporte profesional, consagrado en el artículo 52 de la Constitución Política”.

(Ministerio del Deporte, 2022)

En el cual sus principales funciones son:

- Otorgar, negar, renovar, suspender o revocar el reconocimiento deportivo de federaciones, ligas, asociaciones deportivas y clubes profesionales.
- Otorgar o negar personería jurídica a las federaciones y clubes profesionales organizados como corporaciones o asociaciones.
- Aprobar e inscribir reforma estatutaria.
- Inscribir miembros de órgano de administración, control y disciplina.
- Supervisar la actividad deportiva organizada en Colombia.
- Analizar y diagnosticar información financiera bajo el marco normativo de las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF.

- Asesorar a los interesados y dirigentes deportivos en los asuntos relacionados con el derecho deportivo en Colombia.

- **Dirección de Fomento y Desarrollo**

Esta dirección tiene como directora a *Sandra Patricia Forero* quien es “Licenciada en Educación Física, Recreación y Deporte, de la Corporación Universitaria CENDA, Especialista en Planeación y Proyectos Deportivos, de la Corporación Unificada Nacional de Educación Superior CUN. Cuenta con más de 15 años de experiencia en gerencia de proyectos en diferentes entidades distritales y nacionales. Se ha desempeñado como estrategia en desarrollo deportivo y competitivo de la ciudad de Bogotá.

Las principales funciones de esta dirección son la de asesorar, coordinar, proponer y evaluar la formulación, ejecución, difusión, implementación y seguimiento de las Políticas Públicas que le sean asignadas a su área o a sus procesos.

Además, contribuye con el desarrollo humano, la salud, la convivencia y la paz mediante la recreación, la actividad física, el deporte formativo y social comunitario en sus diversas modalidades y expresiones, asegurando el acceso de la población con menos oportunidades. Esta dirección cuenta con los siguientes grupos de trabajo”. (Ministerio del Deporte, 2022)

- Recreación
- Actividad Física
- Deporte Social Comunitario
- Deporte Comunitario

- **Dirección de Recursos y Herramientas del Sistema Nacional del Deporte**

Esta dirección tiene como director a *Ramiro Alfaro Valero* quien es “Magíster en Administración Pública, Especialista en Gerencia Social, Derecho Comercial y Financiero y Altos Estudios del Deporte. Es Abogado, Licenciado en Educación Física y Contador. Su experiencia suma más de 30 años en los sectores público y privado, donde se ha destacado como director de Planeación en el Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD), como miembro del Comité Ejecutivo de la Liga de Fútbol de Bogotá, así como consultor profesional en Dinamizar soluciones Cooperativa, director ejecutivo en la Corporación Comunitaria Colombia Comcolombia y gerente de la Compañía Integral de la Cultura, el Deporte y la Recreación COINDER LTDA.”

Las funciones generales de dicha dirección es la de asesorar, coordinar, proponer y evaluar la formulación, ejecución, difusión, implementación y seguimiento de las Políticas Públicas que le sean asignadas a su área o a sus procesos.

En el que se garantizan la infraestructura locativa, tecnológica y de información, para el cumplimiento de programas, planes y eventos deportivos de alto rendimiento, de recreación física y aprovechamiento del tiempo libre, para lo cual diseña e implementa los procesos para la presentación de proyectos de los entes territoriales del deporte y la recreación. Así mismo, establece los criterios de cofinanciación proyectos, monitorea el cumplimiento de los requisitos establecidos por los organismos que conforman el Sistema Nacional del Deporte y supervisa las actividades de planeación, estudio y ejecución de instalaciones deportivas y su equipamiento. (Ministerio del Deporte, 2022)

En base a esto a continuación se describen los grupos internos de trabajo (GIT) que pertenecen a la dirección:

- Infraestructura
- Centro de Alto Rendimiento
- Villa Deportiva
- Laboratorio de Control al dopaje
- Información y Estudios del Deporte

## 1.2 **Objetivo de la pasantía**

### 1.2.1 **Objetivo General**

Brindar apoyo en el desarrollo de las labores y actividades requeridas por el Despacho del Viceministro del deporte, para atender los asuntos relacionados con el diseño e implementación de la Planeación Institucional en el marco del Desarrollo Organizacional institucional. Durante los 5 meses de pasantía en el Ministerio del Deporte. (febrero-junio).

### 1.2.2 **Objetivos Específicos**

- Participar en el desarrollo de las políticas, planes y programas de la dependencia.
- Participar en el desarrollo y ejecución del plan de acción de la dependencia, en concordancia con el Plan Estratégico establecido por la Entidad.
- Contribuir al seguimiento y control a la ejecución de los recursos asignados al Viceministerio.
- Realizar seguimiento y dar soporte al diseño e implementación de los indicadores de gestión dirigidos al cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.

### 1.3 Justificación

La economía es gran importancia para el Deporte en Colombia, puesto que a partir de esta se puede llegar a tener grandes impactos, como lo pueden ser en temas de educación deportiva, infraestructura, tecnología.

En temas de educación deportiva es demasiado fundamental ya que por parte del Ministerio del Deporte se cuenta con una Escuela Virtual del Deporte, la cual pretende brindarle un apoyo al Sistema Nacional del Deporte (SND) una plataforma de formación y capacitación.

Para la infraestructura, es muy valioso por el buen desarrollo de las prácticas deportivas, además de esto se genera la construcción, adecuación, ampliación, terminación de escenarios ya sean deportivos para competencia de alto rendimiento o nivel internacional o recreativos. Así mismo, aumentar la calidad del deporte que se tiene en Colombia, ya que al tener un nivel más alto en materia de infraestructura se lograría traer más eventos deportivos al país.

En tecnología, es una herramienta muy importante para todos los atletas en temas de rendimiento y la prevención de lesiones. Igualmente, grandes empresas de tecnologías pueden ser patrocinadores de magnos eventos en el país.

De acuerdo con lo anterior se puede decir que, son de gran importancia los temas mencionados para el Deporte en Colombia, “para que los deportistas se preparen de manera óptima y por ende rindan, los niños encuentren espacios que les permitan desarrollar sus potenciales o las personas mayores puedan sentirse activos y saludables, se requiere de escenarios que les garanticen las mejores condiciones posibles”. (Ministerio del Deporte, 2018)

## 2. Plan de Trabajo

### 2.1 Actividades/Responsabilidades

- Apoyar el Despacho del viceministro en el desarrollo e implementación de las políticas públicas, brindando acompañamiento al equipo asesor, con cierres presupuestales, financieros y propuestas remitidas por las diferentes dependencias.
- Participar en la ejecución del Despacho dentro del marco del plan de acción nacional, apoyando en los escenarios pertinentes a la práctica económica de la dependencia.
- Contribuir y brindar seguimiento, asesoría e insumos para el seguimiento y ejecución de todos los temas económicos del Despacho, entre estos ayudar a la revisión de las cuentas de cobro de los contratistas del Despacho.
- Apoyar en la Realización y seguimiento de los indicadores de gestión del Despacho en todo lo pertinente a lo económico.

### 2.2 Cronograma

**Tabla 1. Fechas de entrega de los Informes.**

<b>Fecha</b>	<b>Documentos Requeridos / Actividad</b>
31 de enero	Inducción
1 de febrero	Presentación con el grupo de trabajo y lista de responsabilidades
2 de febrero	Inicio de la pasantía, conocer la entidad y como funcionaban todos los procesos en los que debía contribuir y brindar apoyo
28 de febrero	Informe mensual del mes de febrero
31 de marzo	Informe mensual del mes de marzo

29 de abril	Informe mensual del mes de abril
31 de mayo	Informe mensual del mes de mayo
30 de junio	Informe mensual ( <b>Informe final</b> ) del mes de junio

*Nota: Elaboración propia: Información Tomada de: (Ministerio del Trabajo, s.f.).  
Presentación de Estado Joven*

### 2.3 Reportes Mensuales

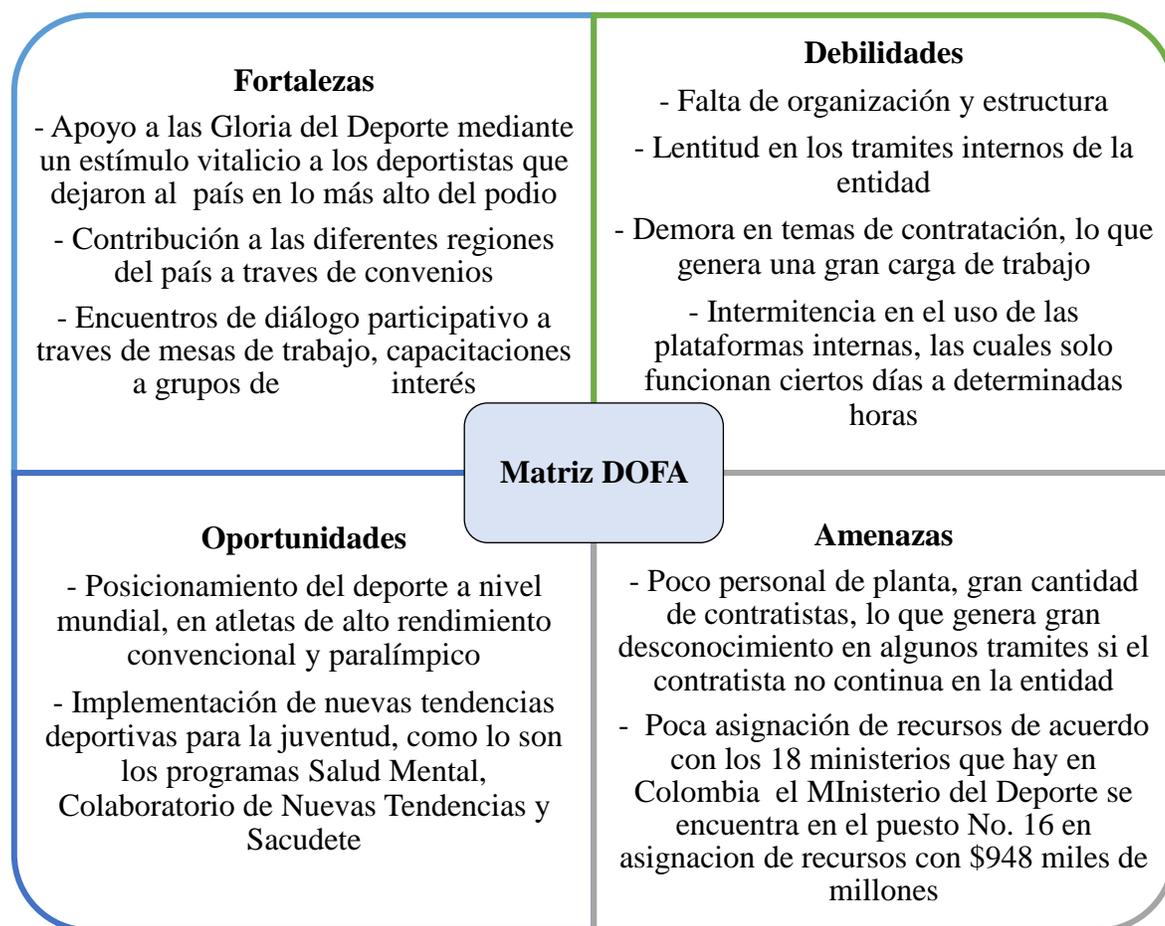
Los reportes mensuales son informes que se cargan en la plataforma de estado joven, las fechas que establecen las podemos ver en la tabla. 1 (*Fechas de entrega de los Informes*), el cual se debe incluir mes a mes las tareas y/o trabajos que se han ido desarrollando en los días del mes posteriores a la presentación del informe. En este se presenta un porcentaje de avance de cada actividad, por lo que mes a mes debe ir aumentando. Por ende, en el informe final todas las actividades deben haber alcanzado el 100% de cumplimiento.

En anexos se adjuntan los soportes de los informes de los meses de febrero, marzo y abril que se cargaron en la plataforma.

### 3. Analisis DOFA

En la ilustración 2 (*Matriz DOFA*) se puede observar y de igual manera determinar las oportunidades y objetivos en los que debe mejorar el Ministerio del Deporte, esto teniendo en cuenta los factores internos y externos de la entidad.

**Ilustración 2. Matriz DOFA.**



De acuerdo con la matriz, los factores tanto externos como internos que impactan negativamente al Ministerio del Deporte para poder tener un buen desarrollo van ligados a problemas que no están previstos por la entidad, para cuando les ocurra poderle dar un buen

manejo y así mismo poder seguir con un buen funcionamiento, como es el caso de la intermitencia en el uso de las plataformas internas, las cuales solo funcionan ciertos días a determinadas horas, la plataforma de gestión documental (*Gesdoc*) es la única que funciona con normalidad en días hábiles de 7:30 am a 5:30 pm, la plataforma Isolucion en la cual se encuentran todos los formatos de la entidad tanto internos como externos funciona los días martes y jueves medio día, la plataforma SARA es un portal de autoservicio para los funcionarios “es una herramienta tecnológica que permite facilitar la interacción de los colaboradores con los procesos de Talento Humano del Ministerio del Deporte, optimizando el servicio interno a los funcionarios con calidad y eficiencia”. (Ministerio del Deporte, 2020) está habilitada los días miércoles medio día. Y finalmente la plataforma para generar los Certificados de Representación Legal, Atleta Excelencia y Glorias del deporte funciona los días lunes y viernes en la tarde.

Acorde con lo anterior, el no poder disponer de las plataformas todos los días es un gran retroceso para la entidad, ya que estas son muy importantes para que esta pueda continuar con un buen funcionamiento dentro del marco legal y poder brindar la información y respuestas de forma inmediata, lo que conlleva a una lentitud en los tramites internos de toda la entidad.

La poca asignación de recursos se soporta de acuerdo al presupuesto general de la Nación 2023 como se observa a continuación:

### Ilustración 3. Asignación de recursos.

Comparativo PGN SECTORIAL										PRESUPUESTO GENERAL de la NACIÓN 2023
(Miles de millones de pesos)										
Sector	2022*			2023			Variación %			Total
	Func (1)	Inv (2)	Total (3) = (1+2)	Func (4)	Inv (5)	Total (6) = (4+5)	Func (7) = (4/1)	Inv (8) = (5/2)	Total (9) = (6/3)	
1 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	669	1.824	2.513	938	3.150	4.088	36,1	72,7	62,6	
2 AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	465	916	1.381	489	902	1.391	5,2	11,6	0,7	
3 CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	28	303	331	29	373	401	3,8	23,0	21,4	
4 COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	669	490	1.159	729	512	1.242	9,0	4,5	7,1	
5 CONGRESO DE LA REPÚBLICA	705	209	914	794	195	988	12,6	6,9	8,1	
6 CULTURA	201	377	577	272	435	707	35,6	15,3	22,4	
7 DEFENSA Y POLICÍA	40.243	2.007	42.250	44.834	1.865	46.698	10,0	17,1	9,2	
8 DEPORTE Y RECREACIÓN	53	845	898	56	892	948	6,7	5,5	5,6	
9 EDUCACIÓN	4.812	2.008	6.820	4.918	2.002	6.920	7,2	12,8	10,9	
10 EMPLEO PÚBLICO	174	336	510	183	361	544	5,4	7,3	6,7	
11 FISCALÍA	4.776	201	4.976	5.269	239	5.509	10,3	19,3	10,7	
12 HACIENDA	18.648	3.089	21.737	38.998	9.726	48.724	109,1	214,8	124,1	
13 INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	1.687	21.594	23.281	1.906	15.932	17.837	13,0	26,2	23,4	
14 INFORMACIÓN ESTADÍSTICA	210	484	694	231	402	632	10,0	17,0	8,8	
15 INTELIGENCIA	111	8	119	123	29	152	11,3	262,5	28,3	
16 INTERIOR	2.437	634	3.072	2.491	355	2.846	2,2	44,0	7,4	
17 JUSTICIA Y DEL DERECHO	3.284	713	3.997	3.731	521	4.252	13,6	27,0	6,4	
18 MINAS Y ENERGÍA	999	4.787	5.786	1.767	5.845	7.612	76,9	22,1	31,6	
19 ORGANISMOS DE CONTROL	2.799	444	3.243	3.318	542	3.860	18,6	21,9	19,0	
20 PLANEACIÓN	630	1.472	2.102	439	1.468	1.907	30,3	0,3	9,3	
21 PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	2.213	1.381	3.594	1.588	512	2.100	28,2	62,9	41,6	
22 RAMA JUDICIAL	5.408	581	5.989	5.899	727	6.626	9,1	25,2	10,6	
23 REGISTRADURÍA	2.328	129	2.456	2.192	195	2.387	5,8	52,0	2,8	
24 RELACIONES EXTERIORES	1.402	79	1.481	1.447	108	1.556	3,3	36,9	5,1	
25 SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	40.737	1.183	41.920	47.913	2.346	50.258	17,6	98,3	19,9	
26 SISTEMA INTEGRAL DE VERDAD, JUSTICIA, REPARACIÓN Y NO REPETICIÓN	372	244	616	503	249	752	35,4	2,0	22,1	
27 TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	931	1.560	2.491	959	1.475	2.434	3,0	5,4	2,3	
28 TRABAJO	30.365	4.333	34.698	33.270	4.710	37.980	9,6	8,7	9,5	
29 TRANSPORTE	1.191	11.162	12.373	1.583	10.368	11.951	32,9	7,3	3,4	
30 VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	2.654	2.767	5.421	2.945	3.485	6.434	11,0	26,5	18,9	
<b>Total PGN sin Deuda</b>	<b>211.118</b>	<b>69.626</b>	<b>280.744</b>	<b>253.409</b>	<b>74.222</b>	<b>327.631</b>	<b>20,0</b>	<b>6,6</b>	<b>16,7</b>	

Notas:  
a) Vigencia 2022\* Apropriación a 30 de junio y estimaciones de cierre  
b) Para las vigencias 2022 - 2023 se incluye en cada sector el incremento salarial.

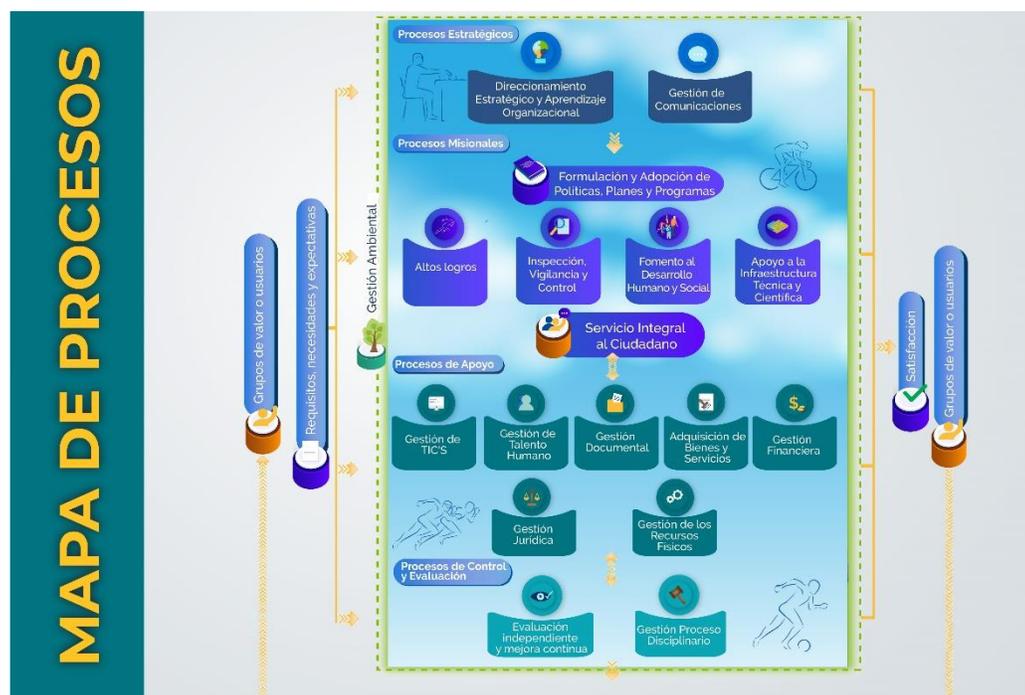
Nota: Imagen tomada de: (Ministerio de Hacienda y Crédito Público, 2023)

En base a la asignación de recursos (Ilustración 3) se puede observar que para el presente año se obtuvo una asignación mayor la cual corresponde al 5,6%.

Ya para los aspectos positivos tanto internos como externos, se puede decir que el apoyo a las glorias del deporte, se regula mediante “a Ley 181 de 1995, el Estado garantizó un estímulo vitalicio a esos deportistas que hicieron que el país se detuviera constantemente para sonreír con sus hazañas, verlos en lo más alto del podio, codeándose con los mejores, un monto igual a la suma de cuatro salarios mínimos mensuales, por deportista que ostente la calidad de tal, cuando no tenga recursos o sus ingresos sean inferiores a cuatro salarios mínimos legales. En la actualidad el programa cuenta con 57 exatletas, 55 de ellos del sector convencional y dos del paralímpico. Todos se han beneficiado de este programa”. (Ministerio del Deporte, 2019)

Por otra parte, el Ministerio, actualmente cuenta con convenios con la Comisión Nacional de Prácticas Ancestrales (CONPAE), OPIAC (Organización de los Pueblos Indígenas de la Amazonía Colombiana), para brindarles apoyo para los escenarios para las prácticas ancestrales y deportivas convencionales en las regiones. Donde realizaran una priorización de entes territoriales a intervenir y así poder garantizar técnica y financieramente la adecuación, el mejoramiento y/o construcción de escenarios para las prácticas mencionadas, de acuerdo con la demanda y uso de los mismos. (Ministerio del Deporte , 2020)

**Ilustración 4. Mapa de procesos Ministerio del Deporte.**



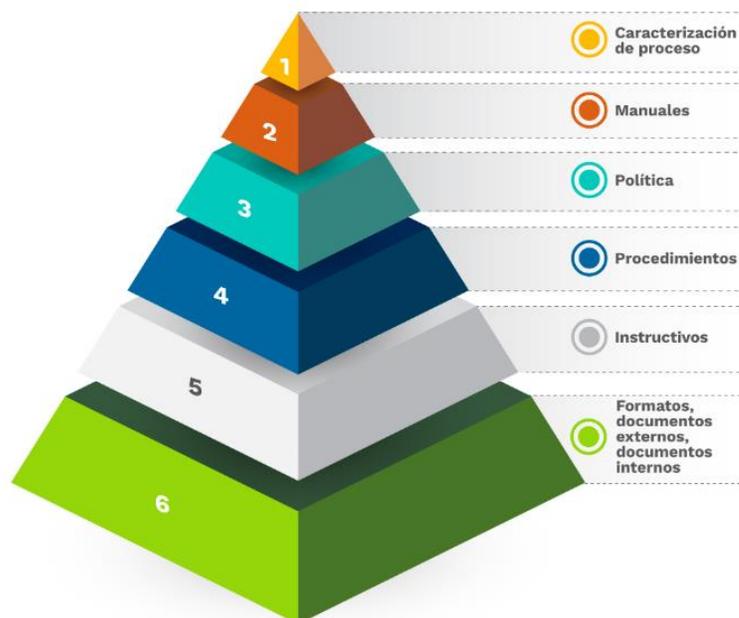
*Nota: Imagen tomada de: (Ministerio del Deporte, 2021)*

El Ministerio del Deporte dentro de su estructura documental tiene incluidos los manuales que son documentos que describen en forma explícita, ordenada y sistemática información sobre procedimientos de la entidad; así como las instrucciones o acuerdos que

se consideren necesarios para la ejecución de las actividades definidas en los procesos. (Ministerio del Deporte, 2021)

Actualmente, la entidad cuenta con varios manuales en sus procesos los cuales pueden ser consultados en el aplicativo Isolucion registrando la siguiente información de acceso:

**Ilustración 5. Manuales Ministerio del Deporte.**



*Nota: Imagen tomada de: (Ministerio del Deporte, 2021)*

## **4. Resultados**

### 4.1 Conclusiones y recomendaciones

El Ministerio del Deporte, en especial el despacho del Viceministro proporciona el espacio ideal para el desarrollo de la pasantía como opción de grado en mi carrera de Economía, ya que pude desempeñar de buena manera y acorde a las necesidades que tenían, los conocimientos adquiridos durante la carrera.

Mediante el apoyo que se brinda en todos los temas económicos que requiere el despacho como lo son, la contribución en el Anteproyecto del Viceministerio para el año 2024, la contribución del Programa Anual Mensualizado de caja (PAC) mes a mes, el correcto desarrollo de las comisiones de servicios y viáticos del viceministro además de algunos contratistas, apoyo en los temas de rendición de cuentas 2022 – 2023, contribución al borrador del Formulario Único Reporte de Avances de la Gestión (FURAG) 2022.

Todo esto se mediante estado joven, el cual es un “programa liderado por el Ministerio del Trabajo en coordinación con el Departamento Administrativo de la Función Pública y la Unidad Administrativa Especial del Servicio Público de Empleo, que facilita a jóvenes estudiantes, el paso del ciclo de aprendizaje al mercado laboral, a través de incentivos para la realización de sus prácticas profesionales en el sector público”. (Ministerio del Trabajo, s.f.)

Acorde a esto pude obtener unos beneficios, dentro de los cuales puedo obtener una experiencia real de la dinámica que se lleva en el sector público, además la certificación de la práctica laboral como una experiencia profesional.

Como recomendación, se debe llevar una mejor organización en el desarrollo de las actividades planteadas, adicionalmente optimizar el tiempo de los tramites internos ya que

conlleven mucho tiempo y gran retraso en algunos casos, también agilizar la contratación para tener todo un equipo de trabajo debidamente especializado para cada dependencia.

## 5. Referencias Bibliográficas

Juridico, L. Á. (12 de Julio de 2019). *Legis Ámbito Juridico*. Obtenido de <https://www.ambitojuridico.com/noticias/general/educacion-y-cultura/lista-la-ley-que-transforma-coldeportes-en-el-ministerio-del>

Ministerio de Hacienda y Crédito Público. (2023). *MinHacienda*. Obtenido de [https://www.minhacienda.gov.co/webcenter/ShowProperty?nodeId=%2FConexionContent%2FWCC\\_CLUSTER-200778%2F%2FidcPrimaryFile&revision=latestreleased](https://www.minhacienda.gov.co/webcenter/ShowProperty?nodeId=%2FConexionContent%2FWCC_CLUSTER-200778%2F%2FidcPrimaryFile&revision=latestreleased)

Ministerio del Deporte . (1 de Agosto de 2020). *Ministerio del Deporte*. Obtenido de <https://www.mindeporte.gov.co/sala-prensa/noticias-mindeporte/mindeporte-avanza-los-acuerdos-plan-accion-conpae>

Ministerio del Deporte. (09 de Agosto de 2019). *Ministerio del Deporte*. Obtenido de <https://www.mindeporte.gov.co/sala-prensa/noticias-mindeporte/las-glorias-del-deporte-orgullo-del-ministerio-del-deporte>

Ministerio del Deporte. (2020). *Intranet MINDEPORTE*. Obtenido de <https://coldeportes.sharepoint.com/sites/IntranetInstitucional/SitePages/TalentoHumano.aspx>

Ministerio del Deporte. (16 de Abril de 2020). *Ministerio del Deporte*. Obtenido de <https://www.mindeporte.gov.co/mindeporte/quienes-somos/mision-vision>

Ministerio del Deporte. (7 de Abril de 2021). *Ministerio del Deporte*. Obtenido de <https://www.mindeporte.gov.co/mindeporte/quienes-somos/organigrama-2>

Ministerio del Deporte. (13 de Septiembre de 2022). *Ministerio del Deporte*. Obtenido de <https://www.mindeporte.gov.co/mindeporte/quienes-somos/dependencias/direccion-posicionamiento-liderazgo-deportivo>

Ministerio del Trabajo. (s.f.). *Estado Joven*.

## 6. Anexos

Se anexan informes mensuales que se cargan en la plataforma de Estado Joven.

- Informe del mes de febrero



Nombre completo del Estudiante	Andres Quiroga Jimenez
Documento de identidad del Estudiante	1000512760
Institución Educativa	Universidad Antonio Nariño
Programa académico	Economía
Entidad donde desarrolla la práctica	Ministerio del Deporte
Objetivo general de la práctica	Apoyar el desarrollo de las labores y actividades requeridas para atender los asuntos relacionados con el diseño e implementación de la Planeación Institucional del Desarrollo Organizacional, del Sistema Integrado de Gestión institucional.
Duración de la práctica	( 5 ) meses
Número de informe	1
Mes de reporte de actividades	Febrero

ACTIVIDADES DEL PLAN DE PRÁCTICA	% DE CUMPLIMIENTO <sup>1</sup>	DESCRIPCIÓN
1. Participar en el desarrollo de las políticas, planes y programas de la dependencia.	20%	Brindé apoyo a la revisión y análisis del Informe de Ejecución Presupuestal a 31 de diciembre de 2022 del Despacho, conociendo y verificando la Apropriación de la Vigencia, así como su Ejecución, las Reservas Presupuestales que se tenían y finalmente la Constitución de Reservas Presupuestales para el año 2022.
2. Participar en el desarrollo y ejecución del plan de acción de la dependencia, en concordancia con el Plan Estratégico establecido por la Entidad.	20%	Realicé mi contribución al correcto funcionamiento de las comisiones de servicios que se han presentado en el mes de febrero, así como el buen desarrollo de toda la documentación necesaria.
3. Contribuir al seguimiento y control a la ejecución de los recursos asignados al Viceministerio.	20%	Realicé apoyo a la revisión de las cuentas de cobro, entre las cuales se revisaron los documentos necesarios para su buen cumplimiento entre los cuales están; Formato de Validación, Formato de

<sup>1</sup> Este porcentaje se acumulará mes a mes para permitir que al finalizar la práctica laboral se logre el 100% de cumplimiento de cada actividad.

Con Trabajo Decente el futuro es de todos



Sede Administrativa

Atención Presencial

Línea nacional gratuita



ACTIVIDADES DEL PLAN DE PRÁCTICA	% DE CUMPLIMIENTO <sup>1</sup>	DESCRIPCIÓN
		Deducciones, Certificado de Supervisión, Formato de Declaración Juramentada, hojas de vida en SISEG y finalmente el informe de actividades de cada contratista).
4. Realizar seguimiento y dar soporte al diseño e implementación de los indicadores de gestión dirigidos al cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.	20%	Realicé apoyo en la calificación y revisión de los documentos relacionados a los Acuerdos de Gestión presentados por cada Dirección Técnica que se encuentran a cargo del Viceministerio.

El practicante y el monitor asignado por la institución educativa confirmamos que, a la fecha de presentación de este informe:

Si  No  Andrés Quiroga Jiménez es estudiante activo de la Universidad Antonio Nariño.

Si  No  Esta práctica laboral se desarrolla como requisito de grado del programa de formación de Economía.

Aprueban

  
 Firma del tutor  
**CAMILO MISAEL IGUARÁN CAMPO**  
 C.C. 84.033.777  
 Viceministro del Deporte  
 Presenta

  
 Firma del monitor  
**JAIME ENRIQUE AVILA ALVAREZ**  
 C.C. 79.690.066  
 Universidad Antonio Nariño

  
 Firma del estudiante  
**ANDRÉS QUIROGA JIMÉNEZ**  
 C.C. 1.000.512.760

V.B

Con Trabajo Decente el futuro es de todos



Sede Administrativa

Atención Presencial

Línea nacional gratuita

- Informe mes de marzo


**MINISTERIO DEL TRABAJO**


### Anexo 11: Informe mensual

Nombre completo del Estudiante	Andrés Quiroga Jiménez
Documento de identidad del Estudiante	1000512760
Institución Educativa	Universidad Antonio Nariño
Programa académico	Economía
Entidad donde desarrolla la práctica	Ministerio del Deporte
Objetivo general de la práctica	Apoyar el desarrollo de las labores y actividades requeridas para atender los asuntos relacionados con el diseño e implementación de la Planeación Institucional del Desarrollo Organizacional, del Sistema Integrado de Gestión Institucional.
Duración de la práctica	(5) meses
Número de informe	2
Mes de reporte de actividades	Marzo

ACTIVIDADES DEL PLAN DE PRÁCTICA	% DE CUMPLIMIENTO <sup>1</sup>	DESCRIPCIÓN
1. Participar en el desarrollo de las políticas, planes y programas de la dependencia.	40%	Brindé apoyo a la revisión y análisis del Informe de ejecución presupuestal a 28 de febrero de 2023 del Despacho, conociendo y verificando la Apropiación de la Vigencia, así como su Ejecución, las Reservas Presupuestales que se tienen y finalmente su Constitución.
2. Participar en el desarrollo y ejecución del plan de acción de la dependencia, en concordancia con el Plan Estratégico establecido por la Entidad.	40%	Contribuí al correcto funcionamiento de las comisiones de servicios del Viceministerio para el mes de marzo, así como al buen desarrollo de toda la documentación necesaria.
3. Contribuir al seguimiento y control a la ejecución de los recursos asignados al Viceministerio.	40%	Brindé apoyo a la revisión de las cuentas de cobro de los contratistas, entre las

<sup>1</sup> Ese porcentaje se acumulará mes a mes para permitir que al finalizar la práctica laboral se logre el 100% de cumplimiento de cada actividad.


**Con Trabajo Decente el futuro es de todos**


[@mintrabajoCol](#)

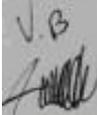

[@MinTrabajoCol](#)


[@MinTrabajoCol](#)

**Sede Administrativa**  
 Dirección: Carrera 14 No. 99-33  
 Pisos 6, 7, 10, 11, 12 y 13  
 Teléfonos PBX  
 (57-4) 3779999

**Atención Presencial**  
 Sede de Atención al Ciudadano  
 Bogotá: Carrera 7 No. 31-63  
**Puntos de atención**  
 Bogotá (57-4) 3779999 Opción 2

**Línea nacional gratuita**  
 01800 0 11250 8  
**Celular**  
 120  
[www.mintrabajo.gov.co](http://www.mintrabajo.gov.co)

V.B.  




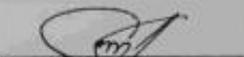
ACTIVIDADES DEL PLAN DE PRÁCTICA	% DE CUMPLIMIENTO 1	DESCRIPCIÓN
		cuales se revisaron los documentos necesarios para su buen cumplimiento.
4. Realizar seguimiento y dar soporte al diseño e implementación de los indicadores de gestión dirigidos al cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.	40%	Realicé apoyo en la y revisión de los documentos enviados a Geddic que se encuentran a cargo del Viceministerio, entre los cuales están: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Informe Final Certificación a KOGUI Mindeporte 2do Semestre del 2022</li> <li>- Informe Final Seguimiento Normativo a la Rendición de Cuentas (en adelante RDC) vigencia 2022 -2023</li> <li>- Evaluación del Control Interno Contable y Cierre Financiero de la Vigencia 2022</li> <li>- Informe de Seguimiento Normativo a las Respuestas de las Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias -PORSO</li> </ul>

El practicante y el monitor asignado por la institución educativa confirmamos que, a la fecha de presentación de este informe:

Si  No  Andrés Quiroga Jiménez es estudiante activo de la Universidad Antonio Nariño.

Si  No  Esta práctica laboral se desarrolla como requisito de grado del programa de formación de Economía.

Aprobación:

  
 Firma del tutor  
**CAMILO MISAEAL IGUÁRAN CAMPO**  
 C.C. 84.033.777  
 Viceministro del Deporte

  
 Firma del monitor  
**JAIME ENRIQUE AVILA ALVAREZ**  
 C.C. 79.690.066  
 Universidad Antonio Nariño

V.B. 

Con Trabajo Decente el futuro es de todos



Sede Administrativa  
 Dirección: Carrera 14 No. 99-33  
 Pisos 6, 7, 10, 11, 12 y 13  
 Teléfono s PBX  
 (57-1) 3779999

Atención Presencial  
 Sede de Atención al Ciudadano  
 Bogotá Carrera 7 No. 32-63  
 Punto de atención  
 Bogotá (57-1) 3779999 Dpto. 2

Línea nacional gratuita  
 0800 112518  
 Celular  
 120  
 www.mintrabajo.gov.co



MINISTERIO DEL TRABAJO

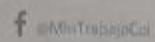
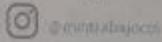


Presenta

*[Handwritten signature]*

Firma del estudiante  
ANDRÉS QUIROGA JIMÉNEZ  
C.C. 1.000.512.760

Con Trabajo Decente el futuro es de todos



*J.B  
Quiroga*

**Sede Administrativa**  
Dirección Carrera 36 No. 89-33  
Pisos 9, 7, 10, 11, 12 y 13  
**Teléfonos PBX**  
(57-1) 1779999

**Atención Presencial**  
Sede de Atención al Ciudadano  
Bogotá Carrera 7 No. 32-63  
**Puntos de atención**  
Bogotá (17-1) 171 999 Opción 2

**Línea nacional gratuita**  
018000 112518  
**Celular**  
120  
[www.mintrabajo.gov.co](http://www.mintrabajo.gov.co)

- Informe mes de abril



MINISTERIO DEL TRABAJO



Anexo 11: Informe mensual

Nombre completo del Estudiante	Andrés Quiroga Jiménez
Documento de identidad del Estudiante	1000512760
Institución Educativa	Universidad Antonio Nariño
Programa académico	Economía
Entidad donde desarrolla la práctica	Ministerio del Deporte
Objetivo general de la práctica	Apoyar el desarrollo de las labores y actividades requeridas para atender los asuntos relacionados con el diseño e implementación de la Planeación Institucional del Desarrollo Organizacional, del Sistema Integrado de Gestión Institucional.
Duración de la práctica	( 5 ) meses
Número de informe	3
Mes de reporte de actividades	Abril

ACTIVIDADES DEL PLAN DE PRÁCTICA	% DE CUMPLIMIENTO <sup>1</sup>	DESCRIPCIÓN
1. Participar en el desarrollo de las políticas, planes y programas de la dependencia.	60%	He colaborado en el FURAG (Formulario Único Reporte de Avances de la Gestión), asistí a la Primera mesa de trabajo FURAG
2. Participar en el desarrollo y ejecución del plan de acción de la dependencia, en concordancia con el Plan Estratégico establecido por la Entidad.	60%	Asistí al despacho en la elaboración de las comisiones de servicios del Viceministro a las ciudades de: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sevilla (Valle del Cauca)</li> <li>• Barranquilla</li> <li>• Pereira</li> </ul> Adicionalmente a las legalizaciones de las siguientes comisiones: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Madrid (Cundinamarca)</li> <li>• Ipiales (Nariño)</li> </ul>
3. Contribuir al seguimiento y control a la ejecución de los recursos asignados al Viceministerio.	60%	Por otra parte, realice apoyo en la gestión en la solicitud de tiquetes para la visita técnica de los escenarios de los juegos parapanamericanos. Adicionalmente brinde apoyo en la revisión de las cuentas de cobro de los contratistas.

V.B.  
Quiroga

<sup>1</sup> Este porcentaje se acumulará mes a mes para permitir que al finalizar la práctica laboral se logre el 100% de cumplimiento de cada actividad.

Con Trabajo Decente el futuro es de todos



**MINISTERIO DEL TRABAJO**



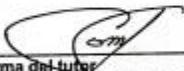
ACTIVIDADES DEL PLAN DE PRÁCTICA	% DE CUMPLIMIENTO <sup>1</sup>	DESCRIPCIÓN
4. Realizar seguimiento y dar soporte al diseño o implementación de los indicadores de gestión dirigidos al cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.	60%	<p>Contribuí a la revisión de los documentos enviados que se encuentran a cargo del Despacho del Viceministerio en la plataforma de Gestión Documental, entre los cuales están:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Informe de ejecución presupuestal a 31 de enero de 2023</li> <li>• Informe de ejecución presupuestal a 28 de febrero de 2023</li> <li>• Informe final de Seguimiento Normativo a la Ejecución Presupuestal, corte 31-dic-2022</li> <li>• Informe Final de Seguimiento Normativo a las Respuestas de las Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias-PQRSD</li> </ul>

El practicante y el monitor asignado por la institución educativa confirmamos que, a la fecha de presentación de este informe:

SI  No  Andrés Quiroga Jiménez es estudiante activo de la Universidad Antonio Nariño.

SI  No  Esta práctica laboral se desarrolla como requisito de grado del programa de formación de Economía.

Aprueban

  
 Firma del tutor  
**CAMILO MISAEL IGÚARAN CAMPO**  
 C.C. 84.033.777  
 Viceministro del Deporte  
 Presenta

  
 Firma del monitor  
**JAIME ENRIQUE AVILA ALVAREZ**  
 C.C. 79.690.066  
 Universidad Antonio Nariño

J.B  
  
 Firma del estudiante  
**ANDRÉS QUIROGA JIMÉNEZ**  
 C.C.1.000.512.760